

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miercoles 2 de Mayo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un vinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 437

LAS ESCUADRAS EN BARCELONA

El espectáculo nunca visto que hoy ofrece el puerto de Barcelona, al mismo tiempo que llena de júbilo el corazón de todos los españoles, que participan de la respetuosa manifestación de afecto tributada á la Regente por todas las naciones marítimas allí congregadas para saludar nuestra regeneración, no puede menos de causarnos un sentimiento de tristeza, al comparar los buques en que ondea nuestro pabellón con los demás extranjeros.

La condenación más patente, el fallo más indiscutible de la política de aquellos que se empeñaron en seguir un derrotero distinto del emprendido por las demás naciones, se ha puesto ahora de relieve, y todos cuantos al puerto de Barcelona acuden en vano buscarán en las escuadras extranjeras esos tipos de buques que, con excepción del *Pelayo* y *Destructor*, venimos construyendo desde 1869.

La manifestación que en las aguas de la ciudad condal al país y á la Regente se tributa, reviste también el aspecto de una demostración de las fuerzas con que cuentan las principales potencias, sobre todo de las que con facilidad y sin sacrificios podrían movilizar en los primeros momentos de un conflicto.

¿Nos sería dable á nosotros, con las que allí disponemos, guardar nuestra neutralidad? ¿Lo podremos hacer después de contar con los cruceros protegidos en proyecto? ¿Puede el renacimiento ser un hecho, sin disponer de los ejércitos de mar y tierra en número, material y organización necesarias para esa y otras sagradas atenciones?

Entre los beneficios que la Exposición de Barcelona ha de reportar al país, tenemos la fundada esperanza de que uno de ellos ha de ser el de la evidencia, al mismo tiempo que la escasez de nuestro material, cual es el que necesitamos y, por consiguiente, el primero que debemos construir.

El país, viendo allí reunido lo mejor por ahora de la flota de que disponemos, la podrá comparar con una parte, y no por cierto la escogida, de aquella con que cuentan las demás naciones, deduciendo de esta práctica lección muchas más enseñanzas de las que puedan verter la prensa en sus columnas y nuestros políticos en el parlamento.

Todos los buques allí presentes, con raras excepciones, fruto son de la industria naval de sus países respectivos; muchos, de las particulares en ellos establecidas á cuyo desarrollo, con un acierto digno de imitarse, han contribuido sus gobiernos nacionales, y alguno, en un período tan corto, que contemplando el buque producido, puede calificarse el hecho de asombroso.

Ya que nuestro orgullo no salga bien parado, aprendamos de los otros como se llega á ser nación de primer orden, hoy que, reunidos en la ciudad condal nacionales y extranjeros, celebramos la primera fiesta del trabajo, fruto de la restauración iniciado por nuestro inolvidable Rey Alfonso XII y jalón seguro para conseguir aquel fin.

Tengamos siempre presente que aquellas naciones que no há muchos años enviaron sus buques para apresar los nuestros, convertidos en piratas, son las mismas que con nosotros se confunden en estrecho abrazo, al ver que cesó la era de las revueltas y pronunciamientos de que por tanto tiempo dimos triste espectáculo ante la humanidad de ambos mundos.

LOS DEMOCRATAS DE FERROL
PINTADOS POR SI MISMOS

Como no impera más que el error entre

los que se vanaglorian de demócratas, nada tiene de particular que el contagio haya alcanzado al diario local *La Democracia*, cuyo colega, con motivo de la supresión del impuesto del pescado, parece desatender todo género de consideraciones, por que cree—¡error palpable!—que así es como responde más fielmente á sus ideales políticos.

Prescindamos ya de lo que doblemente útil, provechoso y práctico es á los intereses locales; pues esos intereses los hemos visto más de una vez postpuestos por *La Democracia*, cuando se ha tratado de rendir parias á una idea que vuelve locos á sus inspiradores.

No es necesario hacer aspavientos contra el oneroso impuesto de consumos. La índole de la tributación se hace refractaria á toda nación, á todo pueblo, á todo hombre, demócrata ó no demócrata. Por nuestra parte, y si hubiera medio de sustituir ese recurso con cualquiera otro, no seríamos los últimos en patrocinar y aplaudir el reemplazable sistema, en el caso corriente de que no estuviese reñido con la equidad y la justicia.

Pero aquí, en el Ferrol, ocurre una cosa muy particular. Los republicanos que se dicen amantes del progreso y de la prosperidad local, no hacen otra cosa que poner chinitas en ese camino, alimentando utopías y sacrificando sagrados deberes, en aras de una escuela política que no se concilia con la historia que nos dan formada los hechos.

Esprimiendo los argumentos, no nos explicamos por que los republicanos ván al Consistorio á ser simples ejecutores de una ley elaborada por unas Cortes monárquicas y á acatar disposiciones reñidas con su credo... Si los ayuntamientos pudiesen legislar, comprenderíamos entonces su noble conducta; pero someterse á la huérfana acción de aplicar la ley vigente, sin recurso hábil ni potestad propia para plantear los procedimientos de su doctrina político-económica y hacer víctima de estos choques de corrientes, agrandados por el apasionamiento, á un vecindario lógicamente ambicioso del desarrollo de su riqueza material y de mejoras progresivas, constituye á todas luces la política más fatalista y cruel, aun que tenga su base en el mejor de todos los credos. Es una aberración imperdonable que ni dá gloria á la larga, ni provecho á la corta.

Pero los que alardean de republicanos en Ferrol hacen más que todo eso. Ellos dueños del cotarro concejil, hace tiempo, para desdicha de esta población, postergada precisamente por sus influencias en la cosa pública, no sólo han aceptado todos los años, uno tras otro, el impuesto sobre esa especie, objeto hoy de tantas bambollas, sino sobre todas las demás que comprende la tarifa, llevando su amor á los principios que sostienen, al extremo de utilizar y aprovechar también los rendimientos de la adicional de arbitrios.

Tres años há era el republicano señor Peteira quien hacía más encarnizada defensa de ambas imposiciones, abogando por el planteamiento de los derechos sobre la leche, la leña, los huevos etc. etc. y aceptando como bueno el impuesto á los pescados de mar y río, frescos, salados y sus escabeches y conservas; y según se desprende de los sucesos ha necesitado que el Gobierno, por virtud de una ley promulgada en Cortes y sancionada por el Trono, viniera á anular esa tarifa.

Por cierto, que para que las cosas se fueran eslabonando una tras otra como una cadena de errores, se atribuyó entonces al presidente del comité republicano la gloria de esa supresión, cuando los que no son republicanos saben que el señor Suarez, que lo es de abolengo, se concretó á obedecer, cumplir y ejecutar un precepto legal de la institución monárquica, por la coincidencia de estar desempeñando interinamente entonces la alcaldía, sin que le quepa parte de gloria alguna tampoco en la supresión del derecho sobre el pescado, por haberse relevado—y él sabrá por qué—de asistir al acto en que tuvo lugar tal decisión.

El jefe del partido republicano acató, pues, la orden emanada del Gobierno, como acata y acepta el impuesto de consumos, sin escrúpulos de conciencia, él, que tanto alardea de pureza política, y que con-

cede más supremacía ó preferencia á su misión como político, que como administrador de los intereses locales del pueblo, haciendo con su conducta una rapsodia del que decía: *Sálvense los principios, aunque se pierdan las colonias*.

Por más que en esto de la actitud del señor Suarez nosotros no veamos más que un equilibrista de balancín, por lo mismo que en sus condiciones, no pueden ser aceptados los términos medios. O todo ó nada; pues como dice una máxima filosófica *Bonum est integra causa malum cuoquunque defectu*.

Lo verdaderamente sincero, si ha de responderse fielmente á la intransigencia contra los impuestos, sería que los republicanos anulasen todos los que gravan las especies, ó cuando menos aquellas que afectan más directamente á la clase menesterosa, que en este terreno ya no existen patrimonios de escuela y todos contribuiríamos con nuestras fuerzas á la realización de tan patriótico pensamiento.

Pero hé aquí que el desconcierto nacido de los arrebatos de la fantasía ciega todas las inteligencias; el afán de popularidad esteriliza todo sólido plan financiero, siendo cimiento de profundas incertidumbres; la falta de criterio propio, aumenta fuerzas para la destrucción de la vida local, y de una en otra torpeza, y de uno en otro azar nos conducen los hechos á presenciar el cuadro nebuloso que traza la despiadada mano de algún fanático populachero cerrando los horizontes de nuestro porvenir con oscuras sombras.

Se anula el derecho sobre la totalidad de las distintas especies de pescado, alegando que este es el artículo de principal consumo para los pobres.

Y los concejales que menos fama gozan de demócratas, pero á quienes inspiran, si, preferente y verdadero interés las familias proletarias, en lo que no está reñido con sus deberes de fieles administradores del pueblo todo, hacen una discreta eliminación de los peces que constituyen el alimento de esas clases, para que el beneficio alcance solo á ellos; y vá aun más allá, proponiendo la anulación del impuesto, no sobre el trigo, que es el pan de las personas pudientes, sino sobre el centeno, maíz, mijo y cebada, viéndose con la sorpresa de que ambas proposiciones fuesen desechadas por los que se califican á sí propios de *protectores de las clases pobres*.

¡Ah! Esas patentes se ganan sólo por los referendos que concede la opinión pública; los sentimientos filantrópicos no se demuestran con palabras, sino con hechos; las convicciones políticas no se legitiman ni confirman con añagazas, sino con pruebas prácticas, con actitudes francas, con actos definidos, con consecuencias, con integridad; con valor.

¿Se quiere favorecer al pobre?—¿qué decimos favorecer?—¿se quiere conceder á las clases desheredadas el alivio requerido á sus necesidades?

¿Por qué, pues, ha de eliminarse de la tarifa de impuestos el salmón, el lenguado, el salmónete, el mero, la merluza y otros peces finos que por su elevado precio están excluidos de figurar como manjares en la mesa del pobre, y se acepta y sostiene, sin embargo, el impuesto sobre el centeno, el maíz, el mijo, el aceite y otras especies que son el artículo de primera necesidad y casi único á la subsistencia de esos desheredados?

¿Por qué, para neutralizar los efectos de la baja de ese artículo en la tarifa; (que al fin se ha de vender al mismo precio, como se siguen vendiendo la leche, la leña, los huevos etc. al igual de cuando tenían el antiguo gravámen) se crea un arbitrio sobre los carros, que afecta tan directamente á pobres familias?

¿Por qué se gravan las cédulas personales con un 50 por 100, sin cuidarse de excluir del recargo, esos *protectores del pobre*, al menos las que correspondan al gran número de individuos de la clase obrera obligados á adquirirla?

¿Por qué?... Pero ¡á qué proseguir! Convenzámonos de una vez que esos que aspiran á pasar plaza de apóstoles del pueblo son los que contribuyen con sus ligerezas á hacer más precaria la situación de las familias menesterosas; son los que cercenan su porvenir, los que los inutilizan; son los

que niegan un pequeño aumento al sueldo de un pobre practicante municipal miserablemente reenumerado y que tantos sacrificios hace al servicio precisamente de esas mismas clases desheredadas; son los que disminuyen la consignación de obras para desterrar de Ferrol á la multitud de jornaleros que al encontrar trabajo aquí, contribuían á imprimir gran desarrollo á nuestra ciudad; son los que invierten 7.000 pesetas en rentas anuales de alquiler de escuelas porque mermando los ingresos del presupuesto no pueden construir un edificio para dicha atención, cuyo costo les sería fácil saldar en 8 ó 10 años; son, en fin, los que parecen más interesados en sostener el *statu quo* para desprestigiar la forma de gobierno que rige los destinos del país, aunque en la campaña sufran las sensibles consecuencias de tan abominable conducta, el pueblo que á todos nos vió nacer.

Esos son los demócratas de Ferrol; no pintados por nosotros, sino por sí mismos.

HOSPITAL DE CARIDAD

Hé aquí la *Memoria* leída por la Junta de Gobierno de dicho establecimiento en el Cabildo general celebrado el domingo último.

«Señores: Cumpliendo con lo que prescribe el estatuto 1.º del capítulo 25 de nuestras Constituciones, damos cuenta al Cabildo del estado de las rentas del Hospital y de los ingresos y gastos ocurridos en el período de nuestra administración, ó sea desde 1.º de Mayo de 1887 hasta fin de Abril de 1888.

INGRESOS	Pesetas
Intereses de la Deuda exterior al 4 por 100.	4.549'10
Idem de la id. interior id.	3.992'70
Idem de la id. amortizable.	916'06
Idem de las inscripciones intrasferibles.	4.514'86
Dividendo de acciones del Banco de España.	1.539'90
Cuotas de Hermanos.	164'55
Reintegros por estancias y auxilios.	101'94
Limosnas para el Culto (boeta de San Antonio).	758'75
Limosna del Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.	587'67
Donativo del Sr. D. Pedro Wosen.	455'0
Varios donativos de menor importancia.	451'10
Venta de ropa de fallecidos.	53'05
Pensiones particulares.	131'50
Alquiler de local que ocupan las Escuelas.	1.250'0
Total.	19.466'18
GASTOS	Pesetas
Alimento, combustible y alumbrado.	
Limpieza general y lavado y planchado de ropas.	8.420'75
Adquisición y entretenimiento de efectos.	720'50
Reparaciones y reformas en el edificio.	775'04
Culto.	1.071'95
Medicinas.	363'55
Sueldos de empleados.	871'45
Pensiones.	4.037'46
Limosnas á domicilio.	1.725'60
Gastos diversos.	2.803'28
Gastos de viaje de dos Hermanas que fueron relevadas por enfermas.	264'30
Adquisición de dos acciones de la Sociedad tabacalera.	250'0
Cuota anual de Seguro contra incendios muebles y ropas.	1.050'0
Total.	22.395'03
BALANCE	Pesetas
Existencia en 1.º de Mayo de 1887.	2.488'87
Ingresos.	19.466'18
Total cargo.	21.955'05
Gastos.	22.375'03

Déficit en 1.º de Mayo de 1888. 419'98

El Cabildo, á quien tenemos el honor de dirigimos, está enterado por las memorias de los tres últimos años, de las activas gestiones que se venían practicando para conseguir el cobro de lo que el Tesoro adeuda al Hospital por consecuencia de las leyes desamortizadoras. Esta Junta tiene la fortuna de dar cuenta del feliz término de este asunto.

Sería inmodesto que hiciésemos aquí una relación detallada de las dificultades de todo género que ha habido necesidad de vencer y de los entorpecimientos que se presentaron en el curso del expediente, que llegaron á hacernos dudar

de la posibilidad de alcanzar el éxito que hoy celebramos. Basta que el Cabildo sepa el resultado que se ha obtenido, que consideramos como una gran victoria por los beneficios que ha de reportar al Hospital.

Mucho antes de pensarse en emprender las gestiones, de cuyo término damos ahora cuenta, habían intentado otras Juntas varios recursos en persecución del mismo objeto, sin que les fuese posible obtener resultado alguno satisfactorio, apesar de haber puesto en juego el valimiento de personas de reconocida influencia. El fracaso de de estas gestiones produjo la convicción de que no bastaba la justicia de la causa y el apoyo de las influencias con que podía contar el Hospital, para conseguir el objeto que se pretendía. Era preciso buscar una persona, que por interés propio, aceptase el compromiso de practicar en nombre de la Junta las gestiones necesarias hasta conseguir el cobro de las cantidades á que resultase acreedor el Hospital, tanto por remanentes dejados de percibir, como por intereses de los mismos desde la fecha en que se adquirió derecho á ellos.

No se ocultaba á la Junta que la realización de esta empresa había de ofrecer grandísimas dificultades por la inmensa cuantía de los créditos que se halla en el mismo caso; y ya se dudaba de encontrar persona competente que aceptase este encargo, cuando por mediación del Tesorero don Antonio Barreiro, que lo era también de aquella Junta, se presentó el señor don José A. Caamaño, haciendo una proposición, que después de discutida muy detenidamente, fué aceptada por considerarla muy ventajosa, toda vez que el agente no solicitaba nada del Hospital durante sus gestiones y renunciaba á toda remuneración é indemnización por gastos, si aquellas no daban el resultado que se buscaba.

Esta Junta no puede menos de consignar aquí que el señor Caamaño, en los tres años de incansables trabajos que invirtió en la realización de este asunto demostró mucho interés por este Establecimiento, y dió pruebas de una actividad extraordinaria y de un conocimiento profundo de los resortes que hay que tocar é influencias que hay que poner en juego para esta clase de operaciones.

También estamos en el deber de hacer mención de los excelentes servicios prestados por la comisión nombrada para entenderse con dicho agente, que la formaron, durante todo el periodo de las gestiones, los señores don Antonio Barreiro y don Marcelino A. Cánovas, que se hicieron acreedores á la gratitud del Hospital, que tiene que ser tanto mayor cuanto más grandes fueron las dificultades vencidas.

Y que lo fueron mucho lo prueba el hecho que desde el año de 1877 en que se publicó la Ley disponiendo la forma de liquidación de estos créditos, no se despacharon hasta hoy más que 43 Establecimientos, incluyendo este Hospital; figurando entre los primeros los del Patronato de la Real Casa y después los de las provincias de Málaga y Granada, que obtuvieron gracia especial á raíz de las grandes pérdidas que sufrieron á consecuencia de los terremotos habidos en aquellas provincias; pero que apesar de esta gracia, debieron haber hecho cuantiosos desembolsos, muy superiores á los que nosotros hemos tenido que hacer; porque conocemos el del Colegio del Sacro Monte de Granada que ascendió al 60 por ciento de los intereses percibidos.

El capital reconocido por el Estado como remanentes, según las liquidaciones practicadas al efecto, ascendió á 180.773'95 pesetas, que convertido al antiguo tres por ciento consolidado, y luego al cuatro actual según las leyes de 21 de Julio de 1876 y 29 de Mayo de 1882, produjo una inscripción nominativa de 197.721'51 pesetas, que ya se ha recibido, y que vino á aumentar la renta del Hospital en 7.908'86 pesetas anuales. Además, procedentes de la misma operación, se cobrarán en el mes corriente en el Banco de España 36.639'99 pesetas, y se está gestionando el cobro inmediato de un recibo de 121.633'15 pesetas que en último caso se hará efectivo en el Banco en los primeros días del mes de Julio próximo.

A las Juntas sucesivas dejamos la difícil misión de emplear, en mejorar las condiciones del Establecimiento, la parte de este capital que no sea necesaria para producir la renta indispensable al sostenimiento de las mejoras que se lleven á cabo. Dado cuenta de asunto de tanta importancia, muy poco más tenemos que decir, pues puesta toda nuestra atención en él, nada nuevo se hizo ni se intentó por falta de recursos y ante la esperanza de cobrar más ó menos pronto lo que se venía gestionando.

Con esta esperanza no se arrendaron en los últimos Carnavales los salones que ocupan las escuelas del Centro, privándose la Junta del ingreso que el arriendo producía, y que era tan necesario, que su falta ocasionó algunas dificultades pecuniarias y produjo el pequeño déficit que aparece en la cuenta del periodo de nuestra administración.

No terminaremos sin llamar la atención del Cabildo sobre un hecho que venimos observando con satisfacción. Desde algún tiempo á esta parte viene aumentando el número de enfermos que se acogen á este Asilo, hasta el extremo de haberse hecho de absoluta necesidad aumentar salas destinadas á ellos, cuando antes apenas si llegaban á ocuparse las tres cuartas partes de las camas disponibles. Como el estado sanitario y económico de la población no es peor que el de los años anteriores, el aumento de enfermos solo puede obedecer á que vá desapareciendo la pequeña prevención que contra este Establecimiento había entre las clases necesitadas de sus auxilios.

Como este aumento de enfermos empezó cuando se fué dando á conocer el resultado que en el servicio del Hospital producían las Hermanas de la Caridad establecidas en él, no cabe duda que á ellas se debe el resultado obtenido, que además de haber hecho desaparecer la prevención que hemos indicado, proporcionó la ocasión de extender los beneficios de la Caridad, acogiendo en este Asilo á muchos enfermos á quienes una

falsa preocupación les hacía alejarse de él. Por esta causa, y porque no puede menos que reconocerse que el servicio del Hospital se hace de una manera—sinó inmejorable—todo lo buena que puede ser dentro de las Constituciones por que se rige, la Junta se complace en hacer al Cabildo eficaz recomendación de las Hermanas que con nosotros vienen compartiendo el gobierno y administración de este Establecimiento, llevando ellas la parte más penosa, sin mas auxilio que la inspección encomendada á la Congregación de Señoras, á la cual enviamos la expresión de nuestro agradecimiento por los desinteresados servicios que desde su fundación viene prestando al Hospital.

Una cuestión importante deja entablada esta Junta. Es dudoso el derecho del Estado para haber perjudicado á los Establecimientos de Beneficencia con la disminución de renta que produjo la conversión de la Deuda; y en este convencimiento hemos aceptado un convenio con un agente en condiciones ventajosas, análogas á las establecidas para el cobro de los remanentes; pues para el caso que no se consiga resultado, solo pierde el Hospital mil quinientas pesetas, cantidad de escasa importancia en relación á lo que se puede percibir si el asunto se ultima favorablemente.

Hemos terminado y al hacer entrega de nuestros cargos al Cabildo, reconociendo que durante nuestra administración se han ultimado asuntos de indole delicadísima, nos sometemos, en lo que á ellos se refiere, al recto juicio de nuestros Hermanos en esta Congregación y al de todos nuestros convecinos, en la seguridad de que podrán juzgarnos con poca aptitud para el desempeño de nuestra difícil misión; pero que habrán de reconocer que ha presidido en todos nuestros actos la más honrada intención y el más grande y desinteresado deseo en favor de esta Santa Casa de Caridad.

Ferrol 20 de Mayo de 1888.—El Hermano mayor, Vicente Reguera.—Primer Consiliario, Manuel Fernandez Chao.—Segundo Consiliario, Elias Vazquez.—Contador, Federico Alemán y Popo.—Tesorero, Antonio Barreiro.—Celador, Manuel Cores.—Vocales, Ernesto Esperante, Marcelino A. Cánovas, Gumersindo Lopez Pardo, Eduardo Calvo, Agapito Meirás, Rogelio Garcia.—Secretario 1.º, Miguel Fontenla.—Secretario 2.º, Teodoro Revestido y Almozara.»

Asuntos del día

Por el Gobierno civil se remiten á los ayuntamientos de la provincia tubos y cristales de lint-a-vacuna, para que se proceda por los médicos municipales á la vacunación general.

Al objeto de que este servicio se cumpla como la época avanzada y el estado sanitario de la provincia exige, se dictan estrechas disposiciones y se dan á conocer instrucciones de interés que serán objeto mañana de nuestro examen.

La Alcaldía de Ferrol ha dictado ayer, por su parte, severas precauciones sanitarias, ordenando que los médicos municipales den parte diario de los casos de viruela que se registren en sus respectivos distritos.

Y con el fin de garantizar la salud pública, será fijado, acaso mañana, un bando poniendo en vigor las reglas higiénicas sobre limpiezas de patios y emigración de cerdos, no permitiéndose la existencia de ninguno en el casco de la ciudad.

Aplaudimos de todas veras esas medidas, más requeridas hoy que nunca, conocido el estado sanitario de algunos barrios y los peligros con que, por ende, nos amenaza la presente estación preludivo de los grandes calores.

La notable revista semanal que con el título de *El Economista* viene publicándose en Madrid, se ocupa en su último número de la mortalidad de aquel gran centro de población, cuya estadística arroja cifras aterradoras.

Hace comparaciones entre Madrid y todas las capitales de Europa, de las cuales comparaciones resulta que el término medio de todas las capitales es de 26 por 1.000, mientras que en Madrid alcanza el espantoso número de 58'6, advirtiéndose que ese resultado proviene del conjunto de la población, puesto que dividiéndolo por barrios se encuentra el de la Latina que llega nada menos que al 70 por 1.000.

Con ese motivo se ocupa de las precauciones que adoptan todos los gobiernos, menos el de España, en cuanto el aumento de la mortalidad denuncia alguna causa de insalubridad, y refiere que la municipalidad de Birmingham, alarmada por el número de defunciones que ocurrían, (el 33 por 1.000) después de oír á un consejo de médicos, acordó variar el sistema de alcantarillado, consiguiendo después de realizada la obra que las defunciones minorasen en la proporción de 33 á 21.

Recomendamos á nuestro ayuntamiento el proceder del de Birmingham.

En los últimos años se atendió con verdadero interés á la mejora de las alcantarillas de esta ciudad; se construyeron algunas que no existían y se mejoraron muchas, pero no todas. Es preciso acometer la reparación de las que faltan, que se encuentran

muy mal y cuyo deplorable estado puede ocasionar, en épocas de calor sobre todo, funestas consecuencias.

Por más que abriguemos el temor de que el presupuesto del año próximo, tal como ha salido del ayuntamiento, no permita atender á esa y otras apremiantes necesidades. Si el padre de esa criatura (el presupuesto) no tuviera más que 25 años, diríamos que el afán de un aplauso, siquiera inconsciente—afán disculpable en un joven que principia su carrera de hombre—lo había conducido al extremo de sacrificar los principales intereses de su pueblo; pero en una persona que nos amenaza con privarnos en breve de sus buenos servicios, por razón de su edad, no tiene su conducta explicación fácil.

Tal vez aún vuelva sobre su acuerdo para dejar en el ayuntamiento recursos suficientes, con lo cual dejaría también un buen recuerdo, en el caso de que insista en pedir su jubilación.

Un asunto grave.

La señora viuda de Atocha é hijos de la Coruña, pretende llevar á los Tribunales á la Diputación por delincuencia.

Y la comisión provincial se propone anular la contrata de carreteras adjudicada á dichos señores, por considerarla ruinosa é ilegal.

La noticia no puede ser más satisfactoria para todos los pueblos de la provincia que aspiran á tener carreteras.

Los diputados á quienes no les quitará el sueño la amenaza de los señores de Atocha, ya se defenderán; y si logramos desterrar esa desdichada contrata, que sin resultados se viene comiendo los fondos de la provincia, aun podemos acariciar la idea de conseguir las vías de comunicación de que está tan necesitado nuestro distrito.

Después del ejemplo que nos ofreció Bilbao, viene el no menos expresivo que nos muestra la Coruña al discutir y fijar el presupuesto ordinario para el año próximo.

En 900 y pico de pesetas aumenta las atenciones de Instrucción pública y en 500 la cantidad destinada para adquisición de premios á los niños de las escuelas que sostiene el Municipio.

Eleva á 20.000 la suma de 10.000 pesetas para reparaciones de pavimentos de calles y en 7.000 la cantidad consignada en el presupuesto que rige para festejos públicos.

En los arbitrios sobre puestos públicos se establecen algunos aumentos que darán unas 3.000 pesetas más cada año.

Y sostiene íntegra la tarifa de consumos y la adicional de arbitrios.

Entre los aumentos de gastos figuran las subvenciones de 25.000 pesetas á la sociedad Anónima del Lazareto, y la de 1.500 para los estudios del ante proyecto del Palacio de Justicia, además de la suma que se invertirá en la sustitución de la tubería de hierro que importa algunos miles de pesetas.

Los pueblos como las familias dan una clara idea de su prosperidad por la mayor ó menor suma de ingresos.

Nuestros concejales son tan benditos que no envidian á Barcelona, á esa ciudad que hizo sacrificios inmensos, elevando sus presupuestos á una suma que horroriza por lo extraordinaria, para recoger ahora los productos de tanto desprendimiento.

Pero métenles ustedes á nuestros ediles esos cálculos en la cabeza.

Ellos, tan benditos, que creen que mermando los ingresos es como nos favorecen.

Volubilidades de La Democracia.

Bien habíamos juzgado al colega, cuando en reciente ocasión dijimos que era una velta sensiblemente movida á todos los vientos.

Unos días parece negar á Dios y otros, como el de ayer, clama por él.

«¡Dios de Dios!»—prorrumpie en un acceso de humanitarismo reseso—¡qué no se defenderá aquí!»

(Se queja el colega de la oposición hecha por algunos concejales á aceptar la eliminación de los pescados en su totalidad.)

Con tal precedente, encontraríamos más justo y más hidalgo también, que la pregunta fuese hecha en esta otra forma:

«¿Qué se ataca aquí?»

Por que los que hasta ahora han sostenido el impuesto sobre el pescado menudo han sido los correligionarios del colega.

Se entiende; como no quiera arrostrar los efectos de otra novísima contradicción diciéndonos que los elementos monárquicos constituyen desde algunos años acá la mayoría del ayuntamiento.

Y esos mismos correligionarios son los que aspiran á reparar la aberración, excluyendo del impuesto los lenguados, la merluza, el salmón, el congrio, el salmónete, la anguila etc. etc., que es el alimento diario de los necesitados.

Pero lo verdaderamente sensible es que á *La Democracia* no pueda concedérsele ni diploma de invención siquiera por los cuartos que nos ofrece ayer.

Lo que á *La Democracia* no le parece humanitario, fué ya objeto de una enmienda, en el Ayuntamiento, desechada por sus amigos y paniaguados.

¿Se vá enterando el colega? ¿O es que en fuerza de extremar *La Democracia* sus ideas políticas cae también, como el otro partido opuesto, del lado de la intransigencia?

«¿Qué no se defenderá aquí!»—exclama muy oronda, toda una señora *Democracia*.

Aquí se defiende la rebaja del impuesto sobre el pan que es el artículo de primera necesidad del pobre.

¿Ván más allá *La Democracia* y sus correligionarios demócratas de poga?

Pues ellos que tienen la sartén por el mango no nos lo han probado.

Sección de Marina

Ha fallecido en Inglaterra el almirante de la escuadra inglesa que últimamente estuvo fondeada en Vigo.

Poco más de un mes hace que entró con la flota que mandaba en aquel puerto, nada más que por visitar á la primera autoridad militar.

Entre la oficialidad de uno de los buques italianos han llegado á Barcelona á bordo del *Dandolo* ó del *Duilio* un hijo del príncipe Amadeo, que fué rey de España, y otro hijo de Garibaldi.

El señor ministro de Marina, contestando á una comisión de obreros catalanes, aseguró que seguirán las construcciones navales de España, para proteger la industria nacional.

Noticias locales

Hoy entró en nuestro puerto el vapor *Viscaya* procedente de Sevilla y con destino á los puertos del Cantábico. El viernes es esperado el *Ibaizabal* que hace viaje opuesto.

El servicio de limpieza se hace generalmente tarde, mal y arrastro. Ni los carros reúnen condiciones, ni las escobas, ni los barrenderos tampoco.

Un paso más y sería preferible que volvieran aquellos tiempos en que los campesinos de los alrededores se encargaban del servicio acudiendo á nuestras calles con conchas de avieñetas y expuestas, depositando los residuos de las barrenderas en las afueras de la ciudad.

ACONTECIMIENTOS

Una buqueta tripulada por dos marineros pretendió ayer tarde á la llegada del vapor *Hercules* tomar la delantera para asegurar el pasaje, en el crítico momento que aun estaba en marcha el buque.

Tanta temeridad alentada por un egoísmo refinadísimo, que nada disculpa, pudo costar cara á los que tripulaban la embarcación, pues esta al acercarse al costado del vapor fué zambullida y arrollada por las ruedas, teniendo la fortuna uno de los boteros de haberse arrojado al agua á la vista del peligro y mayor providencial suerte el otro que arrojó las aventuras del accidente, de que la embarcación le defendiera de una cojida, saliendo á flote en medio del remolino, no sin que se librara de recibir algunas rozaduras en la cabeza y una contusión en un hombro, de las que fué curado en la casa de Socorro.

Ambos naufragos fueron auxiliados por los demás compañeros de otras lanchas, logrando también poner á flote la buqueta.

Apesar de la repetición de estos siniestros, los boteros no escarmentan.

¿No podría adoptar una disposición enérgica la Comandancia de Marina del puerto para cortar de raíz estos abusos?

—Una criada tuvo que abonar un botijo que rompió ayer en la fuente de Insua á otra compañera.

—En la de los Astilleros ha intervenido también el guardia de punto á dirimir una contienda lingüística entre dos Menegildas, exaltadas ellas, alborotadoras ellas y desvengozadas ellas.

El guardia dicen que consiguió sofocarlas. Pero, según antecedentes, quienes las sofocó fué el recuerdo de un militar.

Por algo se llama la fuente de los artilleros. Aunque otras veces lo mismo podía conocerse por la de los lacueros.

Varias personas se nos han acercado para rogarnos hagamos público su deseo, de que el señor Alcalde solicite del Nuncio de S. S., con acuerdo del Reverendo Cura párroco, el consiguiente permiso para que la procesión del Corpus se celebre por la tarde, como ya se consiguió el año anterior.

Con el mayor gusto trasladamos su súplica uniendo la nuestra, por considerar muy conveniente dicha petición y abrigar seguridades de obtenerse el permiso.

Tiene razón *El Clamor de Galicia*. Nuestro crítico de teatros tiene dos dientes postizos. Pero los que le duelen de haber visto cosas son los otros.

Los sanos. Los que no tiene *El Clamor*, que, aunque viejo, todavía no echó la dentadura.

Le vamos á comprar una rosquita de marfil

para que chupe. Es decir; si quiere. Sinó, que no chupe, que nos es igual.

Por el vapor *Hercules* se ha recibido ayer en esta ciudad correspondencia de los estados de la América del Sur.

Nuestras indicaciones han sido atendidas. Desde las primeras horas de la mañana de hoy se ocupan algunos obreros de la cuadrilla en corregir el defecto nacido de la fuente de San Roque, que tenía convertida la calle de San Francisco en un estanque de ranas.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Solicitó cuatro meses de licencia por enfermo el segundo contramaestre de la escala de arsenales Juan Lara Gelpi.
—Idem de un mes de licencia entre revistas el primer escribiente destinado en la Comisaría del Material Naval D. Manuel Riva y Fabrè.
—El Ingeniero Inspector de segunda clase Jefe de primera D. Andrés A. Comerma solicitó le sea anulado un descuento que se le hizo por la diferencia de gratificación de Ingeniero Jefe de primera á Inspector de segunda.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha indicado á los recaudadores de contribuciones la conveniencia de que se presenten en la vecina capital para informarles de la nueva ley de recaudación, á fin de que desde 1.º de Julio entren en las funciones de recaudadores por cuenta del Estado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha dispuesto que los exámenes de francés y demás lenguas vivas de los Institutos de segunda enseñanza, se verifiquen con las demás asignaturas en los primeros días del próximo mes de Junio.

Dentro de pocos días visitará nuestra población el eminente escritor alemán don Juan Fاسترath, acompañado de su esposa.

Un colega local ha oído que asciende á 120 pesetas la suma recaudada por ahora entre el vecindario de Fene para aliviar en situación de la familia del naufrago Andrés Gonzalez víctima del accidente de que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

La solemne función de ofrecimiento de las flores tendrá lugar el martes de la semana próxima 29 del corriente.

Se anticipa la fecha este año por terminar el mes de María con la festividad del Corpus-Christi.

Se están haciendo preparativos en todas las iglesias para cooperar al mayor esplendor de la procesión del Corpus.

Asistirán á dicha solemnidad todas las imágenes de costumbre.

Mañana asistirá al paseo de Herrera la reducida música de infantería de marina.

La compañía de ópera que ha de actuar en nuestro teatro en la semana próxima cuenta ya con el refuerzo del primer barítono señor Blanchard que mañana debe hacer su debut en el teatro de la Coruña con *Un ballo in máscara*.

DE INTERES GENERAL

Entre las afecciones contagiosas de la infancia, propias de la estación, cuéntase la escarlatina, que exige el correspondiente aislamiento de los atacados para evitar que se propague.

Presenta como sintoma notable, una angina más ó menos fuerte, diferenciándose del sarampión por la ausencia de tos, estornudo y la grimeo de esta última enfermedad.

Hay que evitar en la convalecencia el menor enfriamiento, pues este suele traer consecuencias funestas.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido un lindo folletito, su autor don A. Martínez Salazar, el conocido editor coruñés y director propietario de la *Biblioteca gallega*, cuyo folleto se titula *La Beneficencia en Betanzos*, y es tan concienzudo trabajo que reseña los establecimientos benéficos de aquel pueblo, y su historia.

El trabajo á que nos referimos ha sido premiado en el certamen literario celebrado en Betanzos en 1887.

Boletín del día

Ejemeride.—1520.—Alzamiento de las Comunidades de Castilla en Segovia.
Santo de hoy.—La Aparición de Santiago.
Santo de mañana.—San Robustiano.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Pedro Ochoa Bengochea, 21 años.—María Costa y Moreno, 21 días.—Rita Mayo, 7 meses.—José Rodríguez y Docampo, 2 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas.—Ninguna.
Salidas.—El galeón *Angelita* de la matrícula de Villagarcía, de 14 toneladas y 4 tripulantes mandados por el patrón D. Jesús Rodríguez con

destino á Bayona (Galicia) con cargamento de pipas vacías.

Patache *Tomás* de 31 toneladas y 5 tripulantes capitán Salgado, para San Ciprian en lastre.

DIA 22

Entradas.—El vapor *Manuela* de la matrícula de Bilbao, de 521 toneladas de arqueo, con 24 tripulantes y 2 pasajeros, capitán D. V. de Goitia, procedente de Liverpool, conduciendo para el comercio de esta plaza 17.486 toneladas de carga.

Salidas.—El vapor *Manuela* para la Coruña.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11'11 mañana.
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
De 3 á 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
De 3 á 5 tarde.
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 7'10 t.

Mañana tendrán lugar las ceremonias nupciales para el enlace de la princesa Irene de Hesse con el príncipe Enrique de Prusia.

Telegrafian de Roma que tuvo lugar en el Vaticano la recepción de los peregrinos africanos. La expedición compuesta de doce sacerdotes blancos y doce negros por cada diócesis ha ofrecido sus respetos al Papa haciéndole entrega de valiosísimos regalos.

Madrid 22, 11'15 n.

En Irlanda se ha celebrado un imponente meeting protestando de la intervención del Pontificado en las cuestiones interiores de aquel país. Se han pronunciado discursos violentísimos.

Los elementos católicos organizan para mañana otra manifestación ruidosa para contrarrestar los efectos.

Notician de Viena que multitud de obreros y bombas se ocupan en sofocar el fuego de que fué presa una fábrica de gasolina, cuyo incendio produjo la muerte de 300 hombres y 1.500 caballos. Pasan de 200 los bomberos inutilizados por heridas. La población está consternada. El fuego se ha propagado á otros edificios, siendo pasto de las llamas la manzana entera.

Madrid 23, 1 m.

Esesperado mañana en esta corte el rey Oscar de Suecia.

Muy desanimados los círculos políticos.

Creese que pasado mañana saldrá de Barcelona el señor Sagasta. El emperador del Brasil ha sido sacramentado.

Bolsin 4 por 100 68'25.

Barcelona 22, 4'15 t.

S. M. la Reina continúa siendo objeto sin interrupción de las mas

ruidosas y entusiastas manifestaciones de cariño.

Esta mañana asistió al almuerzo con que fué invitada por la marina italiana, cuyo acontecimiento tuvo lugar abordo del acorazado «Vesubio», teniendo á su derecha al duque de Génova. Asistieron los almirantes de todas las escuadras, y hubo brindis entusiastas para España. Desde que pisó la Reira el barco italiano enarboló este el pabellón real español, ejecutando una banda de música sobre cubierta escocidas piezas del repertorio nacional.

Después del almuerzo visitó Su Magestad los acorazados «Dulio» y «Dandolo», siendo atronador el ruido de las salvas que se confundían con los acordes de las músicas y con los hurras de la marinería que cuajaba todas las vergas.

Ha quedado aplazada la revista militar.

Madrid 23, 4 m.

En la sesión que ayer celebró el Consejo esplanó una interpelación el señor Labra contra la circular del ministro de la Gobernación sobre emigraciones, cuyo debate produjo alguna animación en la Cámara. Combatió rudamente el efecto restrictivo de la disposición.

La alta Cámara aprobó el proyecto de ley de impuesto y el material de ferro-carriles para las construcciones sucesivas.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA
REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA DEL FONDO ECONOMICO—SECRETARIA
Por haber resultado desierto el concurso que celebró esta Junta el 21 del corriente para la adquisición de doscientas colchonetas de marinería y composición de 500, se anuncia nuevamente para el día 29 del mismo á las doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.
Abordo, Ferrol 22 de Mayo de 1888.—El Secretario, Miguel Fontenla.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIO DE MARINERIA DE FERROL.—SECRETARIA
Autorizada esta Junta por Real orden de 16 de Marzo último para facilitar las prendas de uniforme que necesitan los Jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, acordó á este fin convenir dicho servicio con el maestro sastre que le ofrezca más garantías de buen cumplimiento.
Lo que se anuncia para que los que deseen hacer proposiciones las dirijan á esta Secretaría antes del día 29 del actual bajo las condiciones y en la forma que en la misma Secretaría se les indicarán.

Abordo, Ferrol 22 de Mayo de 1888.—El Secretario, Miguel Fontenla.

COCINERA

Se trasladó de la calle de la Iglesia á la de María 108.
Hace toda clase de comidas, encargándolas con anticipación, y todos los domingos se expenden callos.

SEMILLAS DE FORRAGE

PARA ALIMENTACION DEL GANADO
Alholva, libra castellana. 1 pesetas.
Alfalfa, idem. 2'50 id.
Bromo pratense, idem. 1'50 id.
Remolacha para ganado, idem. 2'50 id.
Trebol encarnado, idem. 1'50 id.
Idem violeta, idem. 2 id.
Ray-grás para pradera de jardín, idem. 1'50 id.
Calle de Dolores número 7, piso segundo.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, HUELVA y Sevilla saldrá de este puerto el 24 del actual el vapor español

Victoria
Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

LA GLORIA

A TODOS LOS COMPRADORES
Tiene la grata satisfacción de ofrecerles la sucursal que estableció en la calle Real número 175 á cargo de doña Isabel Gomez, viuda de Balado.
Nota.—Lo que más en cuenta deben tener los clientes es la limpieza que se observa en la confección de los dulces.

LA GLORIA

En los nuevos almancen del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:
Newcastle y Astúrsam uy superior á 6 reales duintal.
Cok para fundición á 10 idem.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Compañía Trasatlántica

Sustituyendo al vapor ESPAÑA, cuya salida en expedición á las Antillas estaba anunciada para el 30, está designado el ANTONIO LOPEZ.

Remate

El día 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto.
Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

Aviso al público

Se alquila por la temporada de verano una magnífica casa en la inmediata parroquia de Barralobre á orillas del mar.
San Eugenio 38 informarán.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

HERMANDAD

DE NUESTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS

Enterada la Junta de Gobierno de esta Venerable Hermandad, que varias personas que ni aun son hermanos, tratan de explotar á los devotos de esta capilla, pidiendo á domicilio para la misma, y con el fin de que no sean sorprendidos dando una limosna que para todo es, menos para el culto, por cuanto hay personas de las que piden, que después de ser hermanos, dejando de serlo debiendo más de dos años de mensualidad, se ocupan en pedir limosna en nombre de esta capilla sin estar autorizado para hacerlo, pues los comisionados para atraer recursos con el fin de solemnizar los actos religiosos, van provistos de una autorización firmada por los que suscriben, acompañada de la boeta.—El Presidente: Jose Conde Muñoz.—El Secretario: Manuel Perez y Alvarez.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nicholson, 12 Preciados, Madrid.

Remate

El día 30 del actual, en la Regia Agencia Consular de Italia de esta plaza, se rematará en pública subasta, el brick-barca italiano *Marchin*, de 741 toneladas con todo su aparejo, arboladura cabos, etc., etc., según inventario que obra en dicha Regia Agencia, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo designado por los peritos, que lo valoren al efecto.
Ferrol 15 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.
Se facilitan números de muestra.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS
Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.
Representante de ambas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

